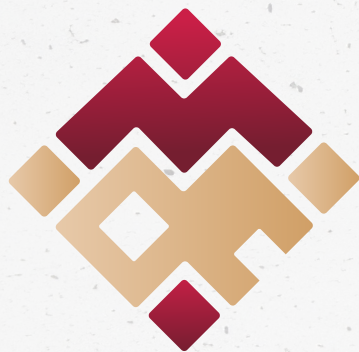


HISTÓRICOS, LOS TRIUNFOS DE BOXEO PARA MINERAL DE LA REFORMA





Mineral de la Reforma

2024 - 2027

Ciudad de la Comunidad

Eduardo Medécigo Rubio

*Presidente Municipal de
Mineral de la Reforma*

Gabriela Luján Sánchez

Síndica Procuradora Hacendaria

Kenia Yuridia Sánchez Flores

Síndica Procuradora Jurídica

Pablo Jaramillo Almaraz

Oficial Mayor

EDITORIAL

Hans Irving Islas Frausto

Director de Comunicación Social

Carlos Alberto Ortega Martínez

Diseño Gráfico

José Manuel Martínez Castelan

Responsable de Información

REGIDORES

Leslie Ramírez Islas

María Elena Briceño Ortiz

César Cornelio Flores

Julia Sayonara Ramos Olivares

Antonio Salim Saldívar

Mayra Lorena Montaña Bautista

Jorge Sánchez Lazcano

Jimena Trejo Bautista

Francisco Acosta Téllez

Ahtziri García Tolentino

Virginia Sandra Reyes Noguez

Víctor Juárez Peralta

Jimena García Granados

Nohemí Hernández Cervantes

Alejandro Islas Vargas

Marlene Puertas Ramírez

Joseline Espinosa Guerrero

Ernesto Carlos Morales Fragoso

Mario Alberto Hernández Cabañas

GACETA
M U N I C I P A L

ÍNDICE

**INVERTIRÁ MINERAL DE LA REFORMA MÁS DE 56 MDP
PARA OBRA PÚBLICA**

04

**JÓVENES DE MINERAL DE LA REFORMA REPRESENTARÁN
A MÉXICO EN TORNEO INTERNACIONAL DE BOX**

06

**MINERAL DE LA REFORMA CON BICAMPEONATO MUNDIAL
DE BOX**

10

**HISTÓRICOS, LOS TRIUNFOS DE BOXEO PARA MINERAL DE
LA REFORMA**

12

Profesora María Eleuteria González Ortiz

14



INVERTIRÁ MINERAL DE LA REFORMA MÁS DE 56 MDP PARA OBRA PÚBLICA

Mineral de la Reforma invertirá más de 56 millones de pesos (mdp) para obra pública, en 8 zonas importantes en el municipio; así se dio a conocer durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

El alcalde de la Ciudad de la Comunidad, Eduardo Medécigo Rubio, aseveró que “la obra pública va en beneficio de las y los mineralreformenses. Agradezco a quienes forman parte de este comité, ya que son quienes validan, participan y opinan sobre la transformación del municipio”.

En la sesión, se informó que pese a la disminución de recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), el ayuntamiento realizó ajustes a su presupuesto con la finalidad de invertir en este importante rubro de la administración.

A través de dicho fondo, se ejecutarán 4 obras con una inversión de 21 millones 53 mil pesos; mientras que con el Programa de Recuperación de Impuestos (REFIS) será de 35 millones 800 mil, esto se logró gracias a la Modificación del Plan Anual de Obras Públicas, el cual tuvo el apoyo de los integrantes del Cabildo.

Al mismo tiempo, Eduardo Medécigo agradeció el apoyo del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, pues, con su intervención se han evitado inundaciones en los fraccionamientos del sur, estas obras no se ven, pero son el resultado del trabajo conjunto.

De acuerdo con el secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Juan Carlos Zarco Cruz, con el FAISMUN se realizará la pavimentación con concreto hidráulico la calle Caolín, de la comunidad de Santa María La Calera, así como la sustitución de línea de drenaje sanitario y de agua potable, en 425 metros lineales (ml), y una inversión de 5 millones 642 mil pesos.

En calle San Marcos, colonia Santa Rita, construcción de pavimento con concreto hidráulico y sustitución de línea de drenaje sanitario, en 217 ml e inversión de 7 millones 140 mil pesos. En Av. San Judas Tadeo de Carboneras, pavimento con concreto hidráulico y sustitución de línea de drenaje sanitario en 161 ml, así como la construcción de alcantarillado pluvial, inversión de 4 millones 475 mil pesos.

En la calle Frambuesas, Olivo y Lima, fraccionamiento Campestre Villas del Álamo ejecutarán la construcción del alcantarillado pluvial con 3 millones 796 mil pesos, la meta es de 178 ml.

Con el REFIS se pavimentarán 125 ml de la vía lateral de la carretera Pachuca-Tulancingo, con un costo de 2 millones 800 mil pesos. La construcción de un parque en el fraccionamiento Los Tuzos, con 14 mdp, en 6 mil 500 metros cuadrados.

En el bulevar Las Torres se construirá el dren pluvial en 2 mil 640 ml, 10 mdp, y en la calle Resplandor de los fraccionamientos Forjadores y Real de San Francisco se pavimentarán 665 ml y un monto de 9 mdp. Todas estas obras beneficiarán a un total de 94 mil 837 habitantes.

Finalmente, David Arturo Rodríguez Calzadías, director general de Planeación y Participación Ciudadana del gobierno estatal, destacó el trabajo realizado por el Cabildo y el alcalde, Eduardo Medécigo, por la priorización de obras y resolver las necesidades claves para la ciudadanía, con una visión a largo plazo.





JÓVENES DE MINERAL DE LA REFORMA REPRESENTARÁN A MÉXICO EN TORNEO INTERNACIONAL DE BOX

Pugilistas de Mineral de la Reforma representarán con orgullo a México en el 1.er Torneo Mundial Verde y Oro de Boxeo Amateur del WBC, el cual se realizará del jueves 16 al domingo 19 de octubre en Tijuana, Baja California, evento histórico que reunirá a 350 deportistas de 15 países de 3 continentes.

Con el apoyo y respaldo del presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio, este grupo de atletas asistirá al torneo, organizado por el Consejo Mundial de Boxeo (WBC) y el Sistema Nacional de Escuelas de Boxeo Amateur (SNEBA), que se llevará a cabo en el Auditorio Municipal de Tijuana, prometiendo combates emocionantes y de alto nivel.



La delegación de Mineral de la Reforma se erige como un pilar fundamental de la representación mexicana en este prestigioso torneo. El talento de las y los boxeadores de la Ciudad de la Comunidad brillará en el ring internacional.

Con un equipo de deportistas excepcionales, este municipio hidalguense demuestra su compromiso con el desarrollo del boxeo amateur y el orgullo de llevar la bandera de México al escenario mundial. Los seleccionados que representarán a Mineral de la Reforma en esta justa deportiva son:

Mariana Altahir Monzalvo Reyes

Nancy Denisse Salazar Martínez

Marisa Sarahí Pérez Carrillo

Israel de Jesús Pérez Martínez

Scott Alain Salazar Martínez

Todos ellos, bajo el liderazgo del delegado, Daniel Campero Ortega, y la guía técnica del entrenador, Mauricio Vargas Villarreal; estos jóvenes boxeadores han mostrado dedicación, talento y un espíritu competitivo que los posiciona como fuertes contendientes para conquistar el campeonato mundial Verde y Oro del WBC-SNEBA.

Su participación no solo enaltece a Mineral de la Reforma, sino que también refleja el potencial del boxeo mexicano en el ámbito internacional, ya que podrán enfrentar a deportistas de Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Nigeria, Panamá, Paraguay, Suiza, Uganda, Uruguay y Venezuela.

El torneo será inaugurado con la presencia del legendario campeón, Julio César Chávez, un ícono del boxeo mexicano que inspirará a los competidores en su búsqueda por la gloria.

La selección de Mineral de la Reforma llevará al ring el corazón y la garra de México, representando con orgullo a su municipio y al país entero; además de que se reportan listos para brillar en el ring y demostrar la garra que caracteriza a los mexicanos.



MINERAL DE LA REFORMA CON BICAMPEONATO MUNDIAL DE BOX

Las jóvenes pugilistas, Mariana Altahir Monzalvo Reyes y Marisa Sarahí Pérez Carrillo, obtuvieron el título de campeonas mundiales dentro del "Primer Torneo Mundial Verde y Oro de Boxeo Amateur", realizado en Tijuana, Baja California.

El presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio, felicitó a las campeonas mundiales mediante vía telefónica, y afirmó que éste logro pone en alto a Mineral de la Reforma, Hidalgo y México; además de convertir a la Ciudad de la Comunidad en un referente de este deporte.



También reconoció el trabajo del entrenador, Mauricio Vargas Villareal, quien con estos triunfos recoge los frutos de años de entrenamiento y sacrificio, así como el liderazgo y guía del delgado, Daniel Campero Ortega.

Este torneo fue organizado por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) y la asociación, Somos la Nueva Era del Boxeo Amateur (SNEBA) y realizado en el Auditorio Municipal de Tijuana, en donde participaron 350 deportistas de Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Nigeria, Panamá, Paraguay, Suiza, Uganda, Uruguay y Venezuela.

Otros pugilistas de Mineral de la Reforma obtuvieron grandes resultados en este torneo mundial: Nancy Denisse Salazar Martínez, obtuvo tercer lugar en su categoría, mientras que Israel de Jesús Pérez Martínez, cuarto sitio y Scott Alain Salazar Martínez, en quinta posición global.

De acuerdo con Eduardo Medécigo, con estos resultados los jóvenes boxeadores han mostrado dedicación, talento y un espíritu competitivo que los ha posiciona como futuras promesas del boxeo mexicano.





HISTÓRICOS, LOS TRIUNFOS DE BOXEO PARA MINERAL DE LA REFORMA

El presidente municipal de Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio, se reunió con los 5 jóvenes que participaron en el "Primer Torneo Mundial Verde y Oro de Boxeo Amateur", consiguiendo triunfos históricos para la Ciudad de la Comunidad.

Eduardo Medécigo reconoció el trabajo que realizaron los entrenadores, Daniel Campero Ortega y Mauricio Vargas Villarreal, así como el esfuerzo de los padres de familia para que las y los jóvenes pugilistas cumplan sus sueños de llegar a los grandes escenarios.



En su intervención, Daniel Campero agradeció el apoyo de Eduardo Medécigo, al mismo tiempo que destacó que después de 15 años se lograron triunfos de este nivel gracias a su respaldo.

A nombre de las y los boxeadores, Mariana Altahir Montalvo Reyes, campeona mundial, reconoció el respaldo del presidente municipal. "El apoyo que nos brindó fue fundamental para el éxito de nuestra misión: representar a nuestro país, estado y municipio".

En esta importante reunión también estuvieron presentes Israel de Jesús Pérez Martínez, cuarto sitio y Scott Alain Salazar Martínez, en quinta posición global en esta justa internacional.

Finalmente, Daniel Campero confirmó que Marissa Saraí Pérez y Nancy Salazar Martínez participarán en los Juegos Nacionales Populares que se realizarán en Morelos el próximo mes.





TARJETA INFORMATIVA

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mineral de la Reforma aseguraron a 3 personas, luego de ser sorprendidas en flagrancia, cuando sustraían electrodomésticos de un domicilio ubicado en Río Tuxpan del fraccionamiento Paseos de Chavarría.

De acuerdo con los oficiales, los hechos ocurrieron el pasado sábado 11 de octubre, alrededor de las 16:07 horas. Los responsables, identificados como E.D.P.F., de 25 años, B.C.R., de 20 y Y.C.Z.O., de 30, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público por el delito de robo.

Gracias a la rápida y efectiva intervención de los oficiales, las 3 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público en turno para las investigaciones correspondientes.

Los objetos recuperados fueron: 2 bocinas largas, marca Samsung, color negro; una bocina rectangular, marca Samsung, color negro; una bocina subwoofer rectangular, marca Samsung, color negro; un teatro en casa con Blu-ray 3D, marca Samsung, color negro; un motor de licuadora, marca Oster, color gris plateado; un tambor, marca Remo Weather King, color gris plateado, entre otros más.

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito municipal refrenda su compromiso con el bienestar de la ciudadanía, actuando con prontitud y eficacia ante cualquier acto que vulnere la tranquilidad de los habitantes de Mineral de la Reforma.





Comité de Evaluación

Mineral de la Reforma, en el Estado de Hidalgo; Octubre 22 del año 2025.

Oficio Número: MR/CE/DIC-001/2025.

Asunto: Se emite Dictamen.

Tema: Premio Municipal al Docente "Profesora María Eleuteria González Ortiz" y cambio de Sede para la Sesión Solemne del Ayuntamiento Constitucional de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Las y los que suscriben, C.C. Regidora Julia Sayonara Ramos Olivares, en representación de la Regidora María Elena Briceño Ortiz; Síndico Procuradora Jurídico, Kenia Yuridia Sánchez Flores; Regidora Jimena García Granados; Regidora Leslie Ramírez Islas; y Regidor Jorge Sánchez Lazcano, actuando en este acto en nuestro carácter de Presidenta, Secretaría Técnica e Integrantes respectivamente del Comité de Evaluación y participes en activo de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Ayuntamiento Constitucional de Mineral de la Reforma, Hidalgo, con fundamento en lo que establece el artículo 146 fracción III y IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, sometemos a consideración del Pleno el siguiente, **Dictamen referente a ganadores al Premio Municipal al Docente: "Profesora María Eleuteria González Ortiz"**; así como para el cambio de Sede donde se desarrollará la correspondiente Sesión Solemne del Ayuntamiento Constitucional del Municipio en cita.

Cabe señalar que, derivado al estado de salud actual y por prescripción médica, no se presenta quien funge como Presidenta del Comité de Evaluación, sin embargo, en el desarrollo de la Segunda Sesión del Órgano en cita, se votó para que tuviera tal carácter en la misma, la C. Regidora Julia Sayonara Ramos Olivares, lo cual fue **aprobado por unanimidad de votos de los presentes**.

Lo anterior, para efecto de que sea aprobado por el Pleno Constitucional, en uso de las facultades que les confiere el segundo párrafo de la fracción 11 del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción II del diverso 141 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 7, 10 segundo párrafo, 56 fracción i inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracciones II y VII, 5, 18, 19 incisos a) y b), 23, 25, 27, 28 fracción X y 29 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12, 15, y 18 del Reglamento del Premio Municipal al Docente "Profesora María Eleuteria González Ortiz" creado a través del Decreto número: 14/2023; 4, 5 fracción III, 6, 10, 11, 16 y 17 inciso H) del citado Reglamento a través del Decreto número DOS por el que se reforman algunas disposiciones al Reglamento de referencia; todo ello, con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. Durante el desarrollo de la Décimo Novena Sesión Ordinaria Pública del Pleno del Ayuntamiento 2024- 2027, se presentó, por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, la Iniciativa con Proyecto de DECRETO por medio de la cual se Reforman algunas disposiciones al Reglamento del Premio Municipal al Docente "Profesora María Eleuteria González Ortiz";
- B. Acorde al punto que antecede, fue aprobada dicha iniciativa por las y los integrantes de



Comité de Evaluación

las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares en conjunto con la de Educación y Cultura, ambas del Ayuntamiento Constitucional de Mineral de la Reforma, Hidalgo;

- C. Coadyuvando a lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento, avala y aprueba el resolutivo emitido por los Órganos Colegiados en cita, durante el desarrollo de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria Pública del Pleno, siendo esto sancionado por unanimidad de votos para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo;
- D. La referida publicación, se realiza con fecha: 26 de Agosto del año 2025, a través de un alcance, lo cual surte efectos para su observancia al día siguiente de dicho acto administrativo;
- E. Ahora bien, con fecha: 27 de Agosto del año 2025, se instala el Comité de Evaluación del Premio Municipal al Docente y en el desarrollo de la Sesión se hace la toma de protesta a sus integrantes, mismo que hoy emiten el presente dictamen;
- F. El pasado día: 06 de Octubre del año 2025 y previa convocatoria, se efectúa la Primera Sesión del Comité Evaluador del Premio al Docente "María Eleuteria González Ortiz", en su edición 2025 y dentro de la cual, se aprueba la emisión de la convocatoria respectiva para la entrega del multicitado premio;
- G. Dicha convocatoria, se dio a conocer por diversas plataformas digitales y redes sociales por medio de la Dirección de Comunicación Municipal, así como físicamente en los diversos planteles de Mineral de la Reforma, en la temporalidad que comprende del 10 al 21 de Octubre del año 2025 y los integrantes de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, se dieron a la tarea de entregar las convocatorias en físico;
- H. Con alcance a dicho llamamiento, se tuvo la inscripción al Premio de 30 personas de las cuales, se analizó en detalle por este Órgano Colegiado, llegando en conclusión a seleccionar a tres participantes que logran obtener la multicitada presea; y
- I. Motivos por los cuales, con esta fecha se emite el presente dictamen, previa convocatoria a esta Segunda Sesión del Comité Evaluador, para la deliberación de galardonados meritorios al Premio Municipal al Docente "María Eleuteria González Ortiz", para su análisis y en su caso, aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

CONSIDERANDOS

- I. La competencia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Hidalgo, otorgan a los municipios, se ejercerá por el ayuntamiento en forma exclusiva, como lo señala el artículo 116 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y lo ratifica el artículo 6 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- II. Con la finalidad de honrar a quienes con cabal vocación de servicio, han enseñado a lo largo de su vida en las diversas aulas que conforman los planteles de la educación básica



Comité de Evaluación

y han formado con su educación docente a personas de bien para el progreso de nuestro municipio y del propio conglomerado humano, el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, instituye la entrega anual del Premio Municipal al Docente "Profesora María Eleuteria González Ortiz", el cual es un reconocimiento público a las y los Profesores que constituyen ejemplos inspiradores de larga trayectoria, con destacadas aportaciones en el ámbito educativo y con relación a los valores fundamentales de corresponsabilidad social.

- III. Dicha condecoración que otorgue el Ayuntamiento Constitucional de Mineral de la Reforma, será para galardonar a las y a los Maestros que, por sus años de servicio efectivo en sus aulas dentro del municipio y su desempeño profesional, hayan contribuido notablemente a favor del mismo, en las áreas del conocimiento humano mediante el ejercicio de la docencia.
- IV. Hoy en día, el gobierno municipal se enfoca a continuar con la dinámica de construir un municipio fortalecido en su marco jurídico, con una normativa actual apegada a la realidad y entorno social, desde luego que respondan ante las necesidades de la población del Municipio de Mineral de la Reforma, que, con base a la reglamentación, será pionero en el reconocimiento a las y los docentes que día a día, luchan por generar mentes libres basadas en los valores y principios cívicos y éticos.
- V. Acorde a ello, los participantes al Premio Municipal al Docente "María Eleuteria González Ortiz", en su edición 2025, que definieron participar y entregaron en el periodo correspondiente su respectiva documentación, son los que a continuación se enuncian:



Comité de Evaluación

NP	NOMBRE COMPLETO DEL O LA PARTICIPANTE	AÑOS DE SERVICIO	AÑOS DE SERVICIO LABORANDO EN MINERAL DE LA REFORMA
NIVEL: PREESCOLAR			
1	MARÍA INÉS MONTIEL CERÓN	38 AÑOS	20 AÑOS, 8 MESES, 23 DIAS
2	DORISNILDA JIMENEZ LOPEZ	41 AÑOS	31 AÑOS
3	MIRIAM MEJÍA CISNEROS	30 AÑOS	17 AÑOS
4	ELENA RUIZ GRANADOS	33 AÑOS	23 AÑOS
5	CAROLINA RAMÍREZ CABRERA	38	18
6	MARTHA PATRICIA ROMERO MELO	29 AÑOS	17 AÑOS
NIVEL: PRIMARIAS			
7	JACQUELINE LICONA SERRATOS	30 AÑOS	25 AÑOS, 11 MESES 7 DIAS
8	MARÍA DE LOURDES GUERRERO ALFARO	26 AÑOS	5 AÑOS
9	MARÍA DE LOURDES GUERRERO ALFARO	26 AÑOS	5 AÑOS
10	CORAZÓN GARCÍA GÓMEZ	15 AÑOS*	15 AÑOS 2 MESES 1 DIA
11	NORMA IBETTE PARDO ENCISO	32 AÑOS*	32 AÑOS
12	NADIA ESCOBEDO RAMÍREZ	21 AÑOS	15 AÑOS
13	JOSE LUIS AUSTRIA PAREDES	27 AÑOS	16 AÑOS
14	CARMELO ISLAS CRUZ	37 AÑOS	8 AÑOS
15	JUAN MANUEL ESTRADA ORTEAGA	17 AÑOS	17 AÑOS, 5 MESES 1 DIA
16	GERARDO RODRIGUEZ TAPIA	13 AÑOS	9 AÑOS



Comité de Evaluación

17	AZALIA CONTRERAS CABRERA	34 AÑOS	17 AÑOS
18	CARLOS EDUARDO REYES ROLDAN	34 AÑOS	19 AÑOS
19	SILVIA RAMOS HERNÁNDEZ	18	18
20	FABIOLA MÉNDEZ DEL ANGEL	23 AÑOS	11 AÑOS
21	MARÍA VIRGINIA LICONA GRESS	39	26 AÑOS
22	ROMEO RESENDIZ VITE	23	23 AÑOS
NIVEL SECUNDARIA			
23	JOSÉ DE JESÚS LANDAVERDE BRAVO	21 AÑOS	21 AÑOS, SEIS DÍAS
24	FIDEL JULIO VARGAS REYES	28 AÑOS	23 AÑOS
25	DAVID ROSAS ESTRADA	17 AÑOS	8 AÑOS
26	SUSANA MONTIEL BAUTISTA	13 AÑOS	10 AÑOS
27	ELIZABETH HERRERA CASTELAZO	25 AÑOS	20 AÑOS
28	RAYMUNDO HERNANDEZ BARRIOS	25 AÑOS	20 AÑOS
29	ANABEL LOPEZ SILVA	14 AÑOS*	14 AÑOS
30	LUZ MARÍA CUEVAS RIVERA	25 AÑOS*	25 AÑOS

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración del Pleno, el siguiente **Dictamen referente a ganadores del Premio Municipal al Docente: "Profesora María Eleuteria González Ortiz"**; así como para el cambio de Sede donde se desarrollará la correspondiente Sesión Solemne del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Llegando en conclusión y con plena convicción, a los acuerdos generados, después de un proceso de deliberación analítico, siendo estos los siguientes:

ACUERDOS



Comité de Evaluación

PRIMERO.- Las y los integrantes del Comité de Evaluación y por UNANIMIDAD DE VOTOS, después de un análisis a la documentación presentada por los participantes, dan a conocer los nombres las tres personas que resultaron ganadores al **Premio Municipal al Docente "Profesora María Eleuteria González Ortiz"**, cuyos niveles de educación básica por cada uno de los mismos, es decir: Preescolar, Primaria y Secundaria, ante grupo en horas efectivas por el tiempo acumulado en Mineral de la Reforma, son ganadores en el proceso de deliberación, los cuales resultan ser:

1. Profesora Dorisnilda Jiménez López. Nivel: **PREESCOLAR.** 31 años de servicio.
2. Profesora Norma Ibette Pardo Enciso. Nivel: **PRIMARIA.** 32 años de servicio.
3. Profesora Luz María Cuevas Rivera. Nivel: **SECUNDARIA.** 25 años de servicio.

SEGUNDO.- Se **aprueba por unanimidad de votos DE LOS PRESENTES**, la modificación de la Sede del Recinto Oficial, para efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne y realizar la entrega del Premio Municipal al Docente "María Eleuteria González Ortiz, siendo en el Salón de Eventos denominado: Quinta Diamante, mismo que se encuentra ubicado en: Carretera a Petróleos número 201, en Pachuquilla, dentro del Municipio de Mineral de la Reforma, en el Estado de Hidalgo, el próximo día: Viernes 31 de Octubre del año 2025, a las 13:00 hrs..

TERCERO.- Túrnese el presente Dictamen al Pleno Constitucional, a través de la Oficialía Mayor, para efecto de que sea incluido como un punto dentro del orden del día para la siguiente Sesión del Ayuntamiento, ya sea esta Ordinaria o Extraordinaria y realicen las observaciones pertinentes en el desarrollo de la misma, o en su caso, lo aprueben para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

NOTA: Por ser un asunto de urgente y obvia resolución, ello, de conformidad a lo dispuesto por el arábigo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo, se solicita la dispensa de su turno a Comisiones y se proceda con el análisis, discusión y en su caso, aprobación del mismo.

CUARTO.- Aprobado que sea en su caso el presente dictamen en el Pleno del Ayuntamiento Constitucional, cítese a los interesados a través de los medios remotos que hayan proporcionado para dicho acto y notifíquese personalmente el contenido del mismo a los galardonados, para que se presenten a recibir sus respectivos premios en el lugar y hora mencionados en el resolutivo segundo de este dictamen, facultando para tal efecto al Titular de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento Constitucional de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

QUINTO.- El presente dictamen entrará en vigor, una vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Mineral de la Reforma, Hidalgo y atendiendo a los principios de transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, se deberá dar a conocer en la Gaceta Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, así como en los periódicos de mayor circulación, en las diversas plataformas digitales del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024- 2027 y de la Administración Pública de Mineral de la Reforma, en la página oficial: <https://mineraldelareforma.gob.mx/> y en los demás medios informativos que se consideren en conjunto con la Dirección de Comunicación Social del Municipio de referencia.



Comité de Evaluación

SEXTO.- Por medio del Titular de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento Constitucional, notifíquese conjunta o indistintamente de igual manera el presente resolutivo, a las y los Titulares de la Secretaría de la Tesorería, Secretaría de Administración y Dirección de Comunicación Municipal, para efecto de que, dentro del ámbito de sus funciones y en el desarrollo de sus atribuciones, provean y provean todo lo necesario para que se lleve a cabo la entrega de premios.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- TÚRNESE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MINERAL DE LA REFORMA, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 61 Y 191 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

El presente dictamen, es emitido y dado en la Tele Aula, Casa de Cultura en Pachuquilla, Recinto Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Mineral de la Reforma, Hidalgo, a los 22 días del mes de Octubre del año 2025; y consta de **OCHO** fojas útiles membretadas tamaño carta, suscritas todas por una sola de sus caras, firmando al calce y al margen los que en el mismo intervienen y así, fue su deber hacerlo.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. REGIDORA MARÍA ELENA BRICEÑO ORTÍZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN <i>(AUSENTE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA)</i>			
C. SÍNDICO PROCURADORA JURÍDICA KENIA YURIDIA SÁNCHEZ FLORES. SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.	✓		
C. REGIDORA JULIA SAYONARA RAMOS OLIVARES INTEGRANTE Y PRESIDENTA EN FUNCIONES	✓		
C. REGIDORA LESLIE RAMÍREZ ISLAS INTEGRANTE	✓		
C. REGIDOR JORGE SÁNCHEZ LAZCANO INTEGRANTE	✓		
C. REGIDORA JIMENA GARCÍA GRANADOS INTEGRANTE	✓		



A T E N T A M E N T E

ÓRGANO COLEGIADO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

C. REGIDORA MARÍA ELENA BRICEÑO ORTÍZ

PRESIDENTE CON PERMISO POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA

C. SÍNDICO PROCURADORA JURÍDICA KENIA YURIDIA SÁNCHEZ FLORES
SECRETARIA TÉCNICA

C. REGIDORA JULIA SAYONARA RAMOS OLIVARES

INTEGRANTE Y PRESIDENTA EN FUNCIONES

C. REGIDORA LESLIE RAMÍREZ ISLAS

INTEGRANTE

C. REGIDOR JORGE SÁNCHEZ LAZCANO

INTEGRANTE

C. REGIDORA JIMENA GARCÍA GRANADOS

INTEGRANTE



Mineral de la
Reforma
2024 - 2027
Ciudad de la Comunidad